Instituto Nacional
de Estadística

OFICIO AI-299-2024
Guatemala 30 de septiembre de 2024

Licenciado
Marco Antonio Mejia Villatoro
Gerente en funciones
Instituto Nacional de Estadística
Presente

De conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-15-2024 del 28 de agosto de 2024, hago de su conocimiento que efectuamos Auditoría Financiera para verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria se hacen de acuerdo con la normativa vigente y determinar la razonabilidad y confiabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros, al 31 de agosto de 2024.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental -ISSAI. GT- Normativa interna y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general del INE, el Fundamento Legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las limitaciones, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

Atentamente,

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECTOR
I.N.E.
Guatemala, C.A.

Instituto Nacional de Estadística
Gerencia
RECIBIDO
30 SEP. 2024
Por: _____ Hora: 15:05

Adjunto: Lo indicado
C.c.: Archivo

Instituto Nacional
de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Financiera
Del 01 de Mayo de 2024 al 31 de Agosto de 2024
CAI 00015

GUATEMALA, 30 de Septiembre de 2024

ine.gob.gt PBX 2315-4700
8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala

Guatemala, 30 de Septiembre de 2024

Licenciado :
Marco Antonio Mejía Villatoro
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-015-2024, emitido con fecha 28-08-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Mildred Azucena Castillo Rodriguez
Auditor,Coordinador

F. _____
Rosa Lidia Tatuan Lemus
Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 GENERAL 5
4.2 ESPECÍFICOS 5
5. ALCANCE 5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 5
6. ESTRATEGIAS 5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA 6
ANEXO 6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

1.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde en el periodo 2023-2027.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento. Decreto Ley No. 3-85.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
- Acuerdo Número A-062-2021 de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo Número A-070-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las disposiciones siguientes:
  - Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-.
  - Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
  - Manual de Auditoría Interna Gubernamental, -MAIGUB-.
- Leyes y Reglamentos aplicables

Nombramiento(s)
No. 015-2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria se elaboren de acuerdo con la normativa vigente

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto del 2024 hayan sido preparados de acuerdo con la normativa vigente y los saldos presentados en los Estados Financieros sean razonables.

5. ALCANCE

La Auditoría Financiera abarcará la evaluación de la información, registros contables, conciliaciones bancarias y documentación relacionada con los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria	1	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Se definieron los objetivos generales y específicos.
- Se identificaron los riesgos a evaluar.
- Se evaluó el cuestionario de control interno.
- Se verificaron las cifras de los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria.
- Se elaboró conclusión del trabajo realizado.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante la ejecución de la auditoria se detectó un registro erróneo entre las cuentas Depreciación Acumulada y Resultado Acumulados de los Ejercicios anteriores, esto como parte de los registros contables de baja de un vehículo de la institución y la respectiva depreciación acumulada del bien que asciende a Q 109,714.91. Con fecha 10 de septiembre, el Departamento de Contabilidad efectuó la corrección correspondiente, con lo que los saldos contables concuerdan con los determinados según la auditoria al 31 de agosto de 2024.

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Después de haber realizado las pruebas de auditoría, se concluye que no existen errores significativos y generalizados, en los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2024. Las deficiencias emitidas en evaluaciones de auditorías anteriores relacionadas con procesos de baja de bienes de la institución específicamente en el CUA 11709 han recibido el adecuado seguimiento y atención, continúan en proceso, derivado que existen procedimientos en los que intervienen otras entidades y se darán por desvanecidas en cuanto se concluyan las diligencias.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en las pruebas de Auditoría efectuadas a los registros contables y su documentación de respaldo podemos concluir que el Balance General al 31 de agosto de 2024 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, elaborados por la Dirección Financiera del Instituto Nacional de Estadística, habiéndose efectuado las correcciones correspondientes como parte de hechos posteriores y por no tratarse de registros que afecten monetariamente a la institución, la Auditoria Interna es de la opinión que los Estados Financieros no contienen errores importantes que afecten su razonabilidad, por lo tanto, la información es íntegra y fiable.

OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con los resultados evaluados, el presupuesto al 31 de agosto de 2024 presenta una ejecución de ingresos del 58.6 % que equivale al Q48,876,553.83 presupuesto asignado para el 2024 provenientes de transferencias corrientes, rentas de propiedad e ingresos propios. En cuanto a los egresos la ejecución asciende a Q 43,797,623.93 que representa un 48.9% del presupuesto vigente. Con base en las pruebas y análisis efectuados, podemos concluir que la Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2024, no contiene errores importantes, que afecten su razonabilidad de la ejecución presupuestaria, por lo tanto, la información es integra y fiable.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Mildred Azucena Castillo Rodríguez
Auditor, Coordinador

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA AUDITOR I.N.E. Guatemala, C.A.

F. _____
Rosa Lidia Tatuan Lemus
Supervisor

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA SUPERVISOR I.N.E. Guatemala, C.A.

ANEXO

Notas a Estados Financieros auditados